



# Asamblea General

Distr. general  
10 de agosto de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo período de sesiones

Tema 53 del programa provisional\*

### Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

## Resumen del Presidente de la Asamblea General sobre el Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (Nueva York, 27 y 28 de junio de 2005)

### I. Introducción

1. La Asamblea General celebró su segundo Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo los días 27 y 28 de junio de 2005 en la Sede. El tema general de la reunión fue “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”. El Presidente de la Asamblea General, Sr. Jean Ping, pronunció el discurso de apertura, e hicieron declaraciones el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y el Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Munir Akram. Formularon declaraciones en las sesiones plenarias un total de 28 ministros, 11 viceministros y muchos altos funcionarios de más de 80 gobiernos. También hicieron uso de la palabra altos cargos de las principales instituciones interesadas (el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)). El segundo día estuvo dedicado a seis mesas redondas interactivas con múltiples partes interesadas, seguidas de un diálogo interactivo de carácter oficioso. En esas sesiones oficiosas participaron ministros y otros altos representantes gubernamentales, funcionarios de 21 organizaciones internacionales y miembros de 36 entidades de la sociedad civil y el sector privado.

2. Las mesas redondas, cuyos títulos se indican a continuación, estuvieron presididas por las siguientes personalidades: la mesa redonda 1, “Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo”, fue copresidida por el Sr. József Berényi, Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, y el Sr. John Wasielewski, Director de la Oficina de Crédito para el Desarrollo de la Oficina de Desarrollo Económico, Agricultura y Comercio de la Agencia de los Estados

---

\* A/60/150.



Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); la mesa redonda 2, “Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados”, fue copresidida por el Sr. Baledzi Gaolathe, Ministro de Finanzas y Planificación del Desarrollo de Botswana, y el Sr. Datuk Mustapa Mohamed, Ministro del Gabinete del Primer Ministro de Malasia; la mesa redonda 3, “El comercio internacional como promotor del desarrollo”, fue copresidida por el Sr. Fernando Canales, Ministro de Economía de México, y la Sra. Fayza Aboulnaga, Ministra de Cooperación Internacional de Egipto; la mesa redonda 4, “Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo”, fue copresidida por el Sr. Jean-Louis Schiltz, Ministro de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria de Luxemburgo, y el Sr. Vonsey Vissoth, Vicesecretario General del Ministerio de Economía y Finanzas de Camboya; la mesa redonda 5, “La deuda externa”, fue copresidida por el Sr. Errol Cort, Ministro de Economía y Finanzas de Antigua y Barbuda, y el Sr. Frans Godts, Director de Relaciones Internacionales del Tesoro de Bélgica; la mesa redonda 6, “Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo”, fue copresidida por la Sra. Hilde Johnson, Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega, y la Sra. Ana Hrastović, Viceministra de Finanzas de Croacia.

3. A continuación se indican las cuestiones principales planteadas en las sesiones plenarias y oficiosas.

## **II. Consideraciones generales y cuestiones intersectoriales**

4. En opinión general, el Diálogo de alto nivel constituyó una ocasión de extraordinaria importancia que contribuyó a preparar el terreno para facilitar nuevos progresos en materia de desarrollo en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General prevista para septiembre de 2005. Varios ministros subrayaron la relación existente entre la esfera del desarrollo y la esfera de la paz y la seguridad, mientras que otros hicieron hincapié en el fuerte vínculo existente entre la pobreza y el terrorismo. Varios ministros destacaron que en la reunión plenaria de alto nivel de 2005 se debía prestar tanta atención al desarrollo como a la paz y la seguridad. Asimismo, los ministros, las instituciones interesadas y otros participantes expresaron en sus numerosas intervenciones la necesidad de adoptar medidas con carácter urgente. Si bien se habían alcanzado progresos en diversas esferas del Consenso de Monterrey, se exhortó a ir más allá de los logros alcanzados, incluidos los anuncios positivos hechos recientemente en materia de ayuda, deuda y comercio. Era necesario avanzar rápidamente para que los países en desarrollo, en particular los países de África, alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. Algunos ministros señalaron que 2005 era vital para la comunidad internacional y las Naciones Unidas, como había subrayado el Secretario General en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), añadiendo que el año en curso presentaba una oportunidad única para realizar reformas a nivel multilateral, incluido el fortalecimiento de las Naciones Unidas. En lo tocante al desarrollo económico y social también eran necesarias, en opinión de muchos participantes, reformas a nivel nacional e internacional. En el informe del Secretario General titulado “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura” (A/59/822) se proponían medidas concretas al respecto. Algunos participantes se hicieron eco de la declaración del Secretario

General y compartieron su opinión de que era posible superar la pobreza generalizada. Para ello sería necesaria una verdadera alianza mundial volcada en la aplicación decidida de los compromisos nacionales e internacionales enunciados en el Consenso de Monterrey.

6. Muchos ministros reconocieron los pasos positivos dados recientemente en materia de ayuda y deuda, si bien subrayaron que existían graves deficiencias en la aplicación del Consenso de Monterrey. En general, los países en desarrollo habían adoptado reformas y alcanzado progresos en numerosas esferas. No obstante, la movilización de los recursos necesarios para financiar el nivel de desarrollo previsto en las conferencias mundiales del decenio de 1990 y en la Cumbre del Milenio del año 2000 estaba muy por debajo de las necesidades. El desafío en materia de desarrollo que representaba el Consenso de Monterrey era general, es decir, abarcaba los objetivos de desarrollo del Milenio, pero iba más allá de dichos objetivos. El desarrollo sostenible en todos los países exigía el cumplimiento de los compromisos contraídos en todas las esferas del Consenso. En cuanto a los países con necesidades especiales, algunos ministros subrayaron que en la cooperación para el desarrollo se debía prestar especial atención a los obstáculos al desarrollo que se alzaban ante los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

7. Muchos participantes destacaron la contribución de la cooperación Sur-Sur al desarrollo en varios aspectos, señalando que era necesario intensificar dicha cooperación y llevarla a niveles más altos. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) era un buen ejemplo, especialmente la iniciativa de aplicar el mecanismo de examen entre los propios países, mecanismo que, según un ministro, podía adoptarse con buenos resultados en otras regiones en desarrollo. Varios ministros también subrayaron la contribución al desarrollo de los bancos regionales de desarrollo. En cuanto a la integración regional y el seguimiento de la aplicación del Consenso de Monterrey en sus diversos aspectos, se afirmó que las comisiones regionales desempeñaban un papel importante en ambas tareas.

8. A juicio de algunos participantes, la situación económica mundial en el momento actual era esperanzadora. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el ritmo de crecimiento de la economía mundial en 2004 había sido el más rápido en casi 30 años y la expansión continuaría en 2005, si bien no con el mismo impulso. El desempeño mundial en 2004-2005 arrojaba resultados prometedores. Como declaró un representante del Banco Mundial, “el crecimiento debe ser el centro de las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, puesto que no es posible alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza sin fortalecer el crecimiento”. Aunque se habían hecho progresos en todas las regiones, algunos oradores señalaron que los progresos dentro de las regiones no habían sido ni mucho menos uniformes. Además, en opinión de muchos ministros, persistían algunos problemas, como los grandes desequilibrios de la economía mundial, las transferencias netas de recursos de los países en desarrollo hacia el exterior y la volatilidad de las condiciones a nivel mundial. Esos problemas constituían un impedimento a un progreso más rápido y uniforme.

9. Varios ministros dijeron que el fortalecimiento del Consejo Económico y Social era importante para el seguimiento y la aplicación del Consenso de Monterrey. Algunos ministros expresaron su apoyo a la propuesta del Secretario General de establecer un comité ejecutivo que mantendría estrechos contactos en particular con las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Asimismo, varios ministros se refirieron a la disposición contenida en el Consenso de Monterrey en la que se pedía la celebración de

una conferencia internacional de seguimiento encargada de examinar su aplicación y la adopción de una decisión sobre las modalidades de dicha conferencia a más tardar en 2005. La cuestión debe decidirse en breve plazo. Algunos ministros propusieron que en 2007 se celebrara una cumbre de seguimiento para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.

### **III. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo**

10. Muchos participantes señalaron que la movilización de recursos nacionales era con mucho la principal fuente de financiación para el desarrollo. Dichos recursos se podían complementar con financiación externa mediante el comercio y la inversión internacional y la asistencia oficial para el desarrollo. Muchos ministros destacaron la importancia de que los países en desarrollo se hicieran cargo de su propio desarrollo y de las estrategias de reducción de la pobreza. También subrayaron que en esas estrategias debían integrarse políticas para la movilización de recursos nacionales. Se señaló que en muchos casos el espacio normativo se veía limitado por consideraciones externas y que se debía procurar facilitar a los países en desarrollo un margen suficiente para introducir innovaciones, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Asimismo, se señaló que era necesario fortalecer las instituciones de los países en desarrollo para una efectiva aplicación de políticas.

11. Numerosos ministros expresaron su continuo apoyo a la NEPAD y señalaron que su estrategia de desarrollo para los países de África vinculaba los objetivos de la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico con la integración en la economía internacional, lo cual era importante, puesto que el crecimiento económico era fundamental para aumentar los niveles de empleo a largo plazo y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La NEPAD también reflejaba el compromiso de mejorar la gobernanza de los países miembros como base para el desarrollo sostenible. Muchos ministros subrayaron que la buena gobernanza, la transparencia en los asuntos públicos, el imperio de la ley, la responsabilidad y la idoneidad de las políticas macroeconómicas constituían los elementos fundamentales de un entorno propicio a la movilización permanente de recursos nacionales. Dicho entorno también era indispensable para una mayor cooperación en materia de desarrollo y para una asistencia efectiva.

12. Se expresó la opinión, ampliamente compartida, de que el crecimiento económico, impulsado en su mayor parte por el sector privado, era la base de la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Por tanto, debían formularse políticas encaminadas al fomento de un clima propicio al comercio, a fin de atraer las inversiones nacionales y extranjeras e impedir la fuga de capitales. Los participantes hicieron referencia a las conclusiones de la Comisión del PNUD sobre el Sector Privado y el Desarrollo al respecto, especialmente la importancia de la protección jurídica de los contratos y la propiedad, un sólido sistema normativo, la transparencia en el sistema público, el imperio de la ley y la lucha contra la corrupción. Un clima competitivo con mercados bien regulados era la institución más eficaz para lograr una distribución de los recursos eficiente.

13. Muchos participantes recalcaron que una parte integral de las políticas de movilización de recursos nacionales debía ser el mejoramiento de la arquitectura financiera a nivel nacional, especialmente el desarrollo de la microfinanciación. Para

promover el crecimiento económico y el desarrollo equitativo era fundamental contar con un sector financiero inclusivo y sobre todo promover las pequeñas y medianas empresas y aumentar el empleo. Era necesario diversificar los productos financieros en base a la demanda, reducir los costos de transacción y mejorar la normativa, a fin de facilitar la movilización de recursos y canalizar los ahorros nacionales hacia inversiones productivas. Se señaló que los países donantes y las instituciones financieras multilaterales habían apoyado activamente esas iniciativas y habían facilitado garantías de deudas para impulsar la financiación privada a nivel nacional, con modalidades que iban desde la microfinanciación a la emisión de obligaciones en moneda nacional para financiar obras de infraestructura. Algunos oradores indicaron que debía mejorar la coordinación entre los donantes y que a la hora de formular las garantías debía repartirse el riesgo con entidades financieras privadas. Algunos participantes destacaron que se podía facilitar el acceso de los pobres a los servicios financieros mejorando sus derechos jurídicos, especialmente los derechos de propiedad, y garantizando una supervisión bancaria responsable y una normativa apropiada. Se formuló una propuesta en que se pedía la formación de un grupo de tareas para que estudiara las posibilidades de reducir la pobreza mediante la utilización eficaz y eficiente de la microfinanciación.

14. Muchos participantes subrayaron que la movilización de recursos públicos y los sistemas eficaces de gestión pública eran elementos importantes de la movilización de recursos nacionales. En su opinión, aparte del crecimiento del sector privado, era necesario reformar el sistema tributario y la administración pública y fomentar su capacidad, a fin de aumentar los ingresos fiscales. Algunos señalaron también que la gestión eficaz del presupuesto fiscal con una perspectiva de mediano plazo y la prudencia en las políticas monetarias eran indispensables para garantizar un margen de maniobra suficiente en caso de sacudidas; además, hacían posible la aplicación por los países de políticas anticíclicas.

15. Muchos participantes señalaron que las infraestructuras deficientes eran uno de los principales obstáculos a la inversión privada y al desarrollo, indicando que era necesario tener eso en cuenta a la hora de estudiar la movilización de recursos nacionales. Se señaló que la necesidad de inversiones en infraestructuras en los países en desarrollo era enorme y que eran necesarios mayores esfuerzos para movilizar los recursos correspondientes a nivel nacional e internacional.

16. Al mismo tiempo, algunos participantes subrayaron que las políticas de movilización de recursos nacionales debían tener en cuenta la financiación de una amplia serie de medidas de promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza, especialmente el desarrollo agrícola y rural, las redes de protección social y los servicios de salud y educación. Algunos participantes recordaron que esas políticas también debían ser inclusivas, teniendo en cuenta las necesidades de los niños y los discapacitados y apoyando la participación de los pueblos indígenas en el proceso.

17. Muchos participantes recalcaron que en las políticas de movilización de recursos nacionales se debía incorporar el compromiso internacional de lograr la igualdad de género, y propusieron que se estudiara seriamente la posibilidad de movilizar recursos financieros para realizar intervenciones concretas orientadas a dicho objetivo en esferas como la agricultura, la educación, la salud, la nutrición, el desarrollo rural y urbano, el agua y el saneamiento, la creación de capacidad y la ciencia y la tecnología. A ese respecto, tres medidas se consideraron especialmente importantes: a) el uso de modalidades presupuestarias en función de la igualdad de género, con

dotación de recursos suficientes para cumplir los compromisos pertinentes; b) el mejoramiento de las condiciones de empleo de las mujeres, a fin de elevar su posición en la cadena de valor; y c) un mayor acceso de las mujeres a los recursos y a los derechos de propiedad.

#### **IV. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados**

18. Muchos ministros destacaron el papel de la inversión extranjera directa como fuente de inversiones productivas y crecimiento económico en los países en desarrollo, y añadieron que los factores determinantes de la inversión extranjera directa eran virtualmente los mismos que los factores que propiciaban el dinamismo de las inversiones privadas de origen interno: la buena gobernanza, un entorno macroeconómico estable, los marcos favorables a los mercados, la disponibilidad de recursos humanos, una infraestructura fiable y un mínimo de previsibilidad. En un marco apropiado, la inversión extranjera directa podía generar numerosos beneficios, como avances en la capacidad productiva, nuevas tecnologías, competencias de gestión y mercados de exportación. El desafío para los países en desarrollo, especialmente los países de bajos ahorros, era atraer, como complemento a la estrategia nacional, inversiones extranjeras directas para aprovechar al máximo su contribución al desarrollo del país a largo plazo. Varios ministros indicaron que, en consonancia con los objetivos del país beneficiario, la asistencia oficial para el desarrollo debía ser útil como instrumento para estimular la inversión extranjera directa.

19. Algunos ministros señalaron que eran cada vez más importantes las inversiones extranjeras directas de los países en desarrollo en otros países en desarrollo, lo cual revestía especial importancia, puesto que muchas de esas inversiones iban dirigidas a países de bajos ingresos, algunos de los cuales eran países menos adelantados o países sin litoral. Los participantes pidieron que se redoblaran los esfuerzos para promover dichas inversiones.

20. Muchos participantes subrayaron que las infraestructuras eran fundamentales para atraer la inversión extranjera directa y dijeron que era necesario el apoyo financiero internacional para el desarrollo de infraestructuras, especialmente proyectos transfronterizos. En ese contexto, varios oradores expresaron su apoyo a la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de establecer un banco asiático de inversiones y algunos propusieron la creación de un fondo para obras de infraestructura en África financiado por fondos de pensiones. También se señaló que entre los años fiscales 2001 y 2004 los Estados Unidos de América habían apoyado unos 50 proyectos en el África subsahariana proporcionando 1.300 millones de dólares por conducto de la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior y el Organismo de Desarrollo Comercial.

21. Algunos ministros reconocieron la existencia de graves problemas a la hora de formular políticas para atraer la inversión extranjera directa. Existía, por ejemplo, la tentación de mantener los sueldos y las normas ambientales y laborales en los niveles más bajos posibles en aras de una mayor competitividad en relación con otros países. Por otra parte, la competencia fiscal para atraer la inversión extranjera directa también traía consigo una reducción de los ingresos tributarios, lo cual iba en

detrimiento de las políticas sociales y probablemente tenía repercusiones negativas en la distribución de los ingresos. Sin la debida reglamentación, la inversión extranjera directa, a juicio de algunos participantes, podía dar lugar fácilmente a una mayor desigualdad salarial entre hombres y mujeres, debido a diferencias en su capacidad negociadora y sus papeles sociales. Además, varios participantes señalaron que muchos países de bajos ingresos tenían dificultades para atraer inversiones extranjeras directas atendiendo únicamente a criterios de mercado. Se señaló que para aumentar las inversiones extranjeras en esos países era importante reducir los riesgos sobre la base del apoyo bilateral o multilateral.

22. En opinión de muchos participantes, las corrientes financieras del exterior también podrían contribuir de manera significativa al desarrollo. No obstante, se imponía como requisito previo la prudencia en la gestión nacional. Subrayaron que complementariamente a la apertura de la cuenta de capital debía estar en vigor un sólido marco normativo. Varios oradores resaltaron que era importante evitar la acumulación de deuda expresada en moneda extranjera y obtener préstamos en moneda nacional para protegerse del riesgo de fluctuación de los tipos de cambio. Según algunos ministros, también debía realizarse un esfuerzo decisivo para desarrollar el sector financiero nacional. Se señaló la conveniencia de elevar a niveles de primera calidad la calificación crediticia de la emisión de deuda mediante la conversión de activos financieros en valores y otros mecanismos, a fin de obtener acceso a los grandes grupos mundiales de inversores institucionales. Varios ministros señalaron que persistía el riesgo de inestabilidad financiera internacional y que era necesario corregir los desequilibrios mundiales para reducir dicho riesgo.

23. Muchos ministros subrayaron la necesidad de reducir aún más los costos del envío de remesas y examinar modalidades para potenciar sus efectos en el desarrollo. A juicio de muchos participantes, las remesas eran, por su naturaleza, corrientes de fondos privadas con destino a fines privados; no constituían ayuda para el desarrollo y, por tanto, no debían utilizarse en sustitución de la asistencia oficial para el desarrollo. Se señaló que las remesas se destinaban al consumo y la inversión, como la educación y la vivienda. Las remesas eran más estables que otras corrientes privadas e iban en aumento. Según algunos participantes, era necesario estudiar más a fondo cómo se podría destinar un porcentaje mayor de esas corrientes a fines relacionados con el desarrollo.

## V. El comercio internacional como promotor del desarrollo

24. Muchos ministros resaltaron que el comercio era un elemento fundamental para acelerar el crecimiento económico, financiar el desarrollo y erradicar la pobreza. Subrayaron que era indispensable que concluyeran en 2006 las negociaciones sobre el programa de trabajo de Doha con miras al establecimiento de un sistema comercial equitativo y orientado al desarrollo. Varios oradores manifestaron que la liberalización del comercio, así como el mejoramiento y la observancia de las normas comerciales, podían contribuir sustancialmente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se señaló que la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre el programa de trabajo de Doha impulsaría el crecimiento mundial a mediano plazo, reportaría ingresos a los países en desarrollo por valor de 200.000 millones de dólares anuales y podría sacar de la pobreza a más de 500 millones de personas. No obstante, algunos ministros señalaron que desde la adopción del Consenso de Monterrey no se habían hecho progresos sobre las cuestiones sustantivas de interés para

los países en desarrollo en el programa de trabajo de Doha, indicando que la reunión plenaria de alto nivel que la Asamblea General celebraría en septiembre de 2005 debía generar el impulso político necesario para alcanzar progresos decisivos en la Conferencia Ministerial de la OMC prevista para diciembre de 2005 en la Región Administrativa Especial de Hong Kong. En su segunda Cumbre del Sur, el Grupo de los 77 y China habían subrayado la necesidad de un sistema comercial justo, equilibrado, inclusivo, basado en normas y que diera prioridad al desarrollo. Según varios participantes, la conclusión de las negociaciones en 2006 debía arrojar resultados ambiciosos, evitando exclusiones y alcanzando niveles de referencia concretos, especialmente el acceso libre de impuestos y aranceles para las exportaciones de los países menos adelantados.

25. Numerosos ministros subrayaron la importancia del acceso a los mercados para los países en desarrollo, lo cual era de particular importancia en esferas de interés especial para dichos países relacionadas con la agricultura, los productos no agrícolas y los servicios. Señalaron que era fundamental abordar la cuestión de las subvenciones a la exportación y la protección por parte de los países desarrollados de determinados productos agrícolas, como el algodón. Algunos ministros señalaron que también era necesario hacer frente a la utilización cada vez más frecuente de barreras no comerciales, como los requisitos sanitarios y fitosanitarios. En el caso de los fabricantes, eran motivo de preocupación las crestas arancelarias y el aumento progresivo de los aranceles, puesto que desalentaban a los países en desarrollo en sus esfuerzos por emprender actividades de mayor valor añadido. Algunos oradores también señalaron el papel del comercio en los servicios y sus posibles beneficios sociales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

26. Algunos participantes dijeron que debía existir suficiente flexibilidad en las negociaciones para los países en desarrollo, en particular los países de bajos ingresos y los países vulnerables, añadiendo que el trato especial y diferenciado era fundamental para evitar posibles sacudidas negativas. Algunos oradores sugirieron que los países pobres quedaran exentos de ciertas obligaciones y que no se les obligara a ofrecer reciprocidad en las negociaciones. Algunos ministros afirmaron que la plena participación de los países en desarrollo en los procesos de negociación comercial era indispensable para establecer un sistema comercial justo y equitativo. Se consideró que el marco integrado para la asistencia técnica relativa al comercio era un instrumento útil que facilitaría la integración de los países menos adelantados en la economía mundial. Muchos participantes recalcaron la importancia creciente del comercio Sur-Sur y se indicó que la liberalización del comercio por parte de los países en desarrollo brindaría a otros países en desarrollo nuevas oportunidades de acceso a los mercados.

27. Varios ministros y algunos otros oradores subrayaron que la experiencia de los países en la Ronda Uruguay había sido negativa en diversos aspectos, añadiendo que el vínculo entre el comercio y el desarrollo no era automático y que era necesario establecer ciertos requisitos previos. Muchos participantes subrayaron la necesidad de la “asistencia para el comercio” e indicaron que un gran número de países en desarrollo debían hacer frente a limitaciones de la oferta, falta de tecnología, conocimiento insuficiente de los mercados de exportación, marcos institucionales deficientes y lagunas significativas en materia de infraestructuras que podían ser especialmente severas en los países sin litoral. Según muchos participantes, la ayuda y la asistencia técnica podían contribuir a superar esos obstáculos para que los países beneficiarios pudieran sacar todo el provecho posible del comercio. Por ejemplo,

para que algunos países aumentaran sus inversiones en infraestructuras, como puertos y telecomunicaciones, y se beneficiaran plenamente de los acuerdos comerciales, eran indispensables los considerables esfuerzos realizados a nivel nacional con apoyo de la cooperación internacional. A ese respecto, se indicó que era vital que los países en desarrollo integraran las políticas comerciales en sus estrategias nacionales de desarrollo, para lo cual debía aumentar sustancialmente la asistencia para el comercio. Además, también era necesaria la asistencia para hacer frente a los costos derivados de ajustes en casos especiales, en opinión de algunos oradores, quienes también indicaron que para un buen número de países en desarrollo el comercio seguía siendo una fuente significativa de ingresos fiscales y que la reducción de los aranceles comprometería sus posiciones fiscales. Asimismo, algunos indicaron que la erosión de las preferencias, por ejemplo en el caso del azúcar, y la imposición de normas laborales y ambientales podían dar lugar a trastornos considerables a corto plazo. Se señaló que la Unión Europea y el Banco Mundial habían decidido fortalecer sus programas de asistencia para el comercio.

28. En relación con los productos básicos, algunos ministros expresaron su preocupación por el empeoramiento de la relación de intercambio para los exportadores de productos básicos, señalando que esta situación era especialmente grave en África, donde la mayoría de las personas dependían de la producción de productos básicos como medio de vida. Citaron tres posibles vías de acción para atajar el problema: a) mitigar los efectos negativos que se producían en los mercados de productos básicos mediante la gestión de los riesgos derivados de los precios de dichos productos; b) reducir la dependencia de las exportaciones de un pequeño número de productos básicos mediante la diversificación y la promoción de actividades de mayor valor añadido; y c) estudiar nuevas modalidades para la elaboración de planes de financiación de los productos básicos.

## **VI. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo**

29. Prácticamente todos los participantes reconocieron que la asistencia oficial para el desarrollo era un instrumento esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Muchos dijeron que era importante que los donantes fijaran un calendario definitivo para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Muchos ministros acogieron con beneplácito la reactivación de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y el nuevo impulso generado por miembros de la Unión Europea en la marcha hacia el objetivo del 0,7%, objetivo que desde 2004 habían alcanzado solamente cinco donantes, de los cuales cuatro eran miembros de la Unión Europea. En el calendario anunciado por la Unión Europea, se preveía un nivel de ayuda del 0,56% del ingreso nacional bruto en 2010, lo cual representaría un incremento de 30.000 millones de euros. Algunos participantes indicaron que antiguos países beneficiarios, especialmente de Europa Oriental, se estaban convirtiendo en donantes y también estaban dispuestos a aumentar su ayuda en el futuro. Asimismo, los participantes pidieron a otros países que estaban en condiciones de contribuir que hicieran lo propio. Se observó que, a iniciativa de Qatar, se había establecido recientemente en Qatar el Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria.

30. Algunos ministros recalcaron que la cooperación en materia de ayuda debía basarse en dos principios: la responsabilidad y la reciprocidad en la rendición de cuentas. Algunos ministros expresaron su preocupación por el hecho de que las cifras recientes de la asistencia oficial para el desarrollo enmascaraban su verdadera contribución al desarrollo, puesto que las corrientes recientes de dicha asistencia eran en gran parte ayuda de emergencia destinada especialmente a los países afectados por el tsunami, condonaciones de la deuda y fondos destinados a la lucha contra el terrorismo. Dichas corrientes no representaban financiación para proyectos o programas de desarrollo a largo plazo. Sin embargo, algunos participantes subrayaron que la ayuda humanitaria a menudo se necesitaba urgentemente y que debía prestarse sin demoras; además, la ayuda humanitaria y las actividades de desarrollo estaban interrelacionadas y ligadas al objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible.

31. En cuanto a la distribución de la ayuda, muchos destacaron en sus intervenciones la necesidad de prestar atención a los países pobres, especialmente de África. La Unión Europea anunció que a partir de 2006 la mitad de su ayuda iría destinada a los países de África. Algunos ministros reiteraron la importancia de alcanzar el objetivo de destinar a los países menos adelantados un porcentaje entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto. Se señaló que la ayuda adicional a los países menos adelantados debía ir acompañada de una mejor formulación y aplicación de políticas en esos países. Algunos ministros señalaron que ningún país debía quedarse atrás, y que la ayuda en algunos países de bajos ingresos iba en descenso. Según algunos participantes, también era necesaria la ayuda a países de medianos ingresos que debían hacer frente a problemas sociales generalizados y a grandes focos de pobreza. De manera más general, algunos ministros reconocieron la importancia clave de la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos para la reforma normativa y la consolidación de las instituciones, que contribuiría a sentar las bases del desarrollo sostenible.

32. Aunque algunos ministros afirmaron que la ayuda debía destinarse primeramente a la salud, especialmente el acceso al agua, y a la educación, otros recalcaron que las pequeñas y medianas empresas, la agricultura y el desarrollo rural necesitaban financiación adicional. Algunos subrayaron que la reducción del hambre debía ser un objetivo clave de la ayuda. Varios ministros también recordaron que una de las principales funciones de la ayuda era estimular nuevas inversiones por parte del sector privado. Algunos ministros señalaron que el desarrollo de las infraestructuras era especialmente importante para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, y que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo debían prestar especial atención al desarrollo de las infraestructuras. Se señaló que las asociaciones entre los sectores público y privado podían ser especialmente válidas al respecto y que en Asia estaban dando buenos resultados.

33. Muchos ministros y representantes de instituciones financieras subrayaron que tan importante como aumentar la magnitud de la ayuda era aumentar su calidad y eficacia, añadiendo que la Declaración de París sobre la eficacia de la asistencia de marzo de 2005 constituía un gran paso adelante; así pues, era importante que la reunión plenaria de alto nivel que la Asamblea General celebraría en septiembre de 2005 hiciera suya dicha Declaración con miras a la adopción de medidas concretas para mejorar la calidad de la ayuda. Algunos participantes subrayaron la necesidad de que los donantes aprovecharan aspectos de complementariedad y simplificaran y armonizaran los reglamentos y procedimientos para efectuar desembolsos a fin de reducir los costos de transacción. En cuanto a la simplificación y armonización de

reglamentos y procedimientos para efectuar desembolsos, algunos participantes subrayaron la necesidad de no imponer condiciones a la prestación de la ayuda. Según algunos oradores, el carácter previsible de la financiación también era indispensable para la prestación eficaz de la ayuda y la plena ejecución de los programas.

34. Algunos participantes subrayaron la necesidad de utilizar en mayor medida el apoyo presupuestario y de poner al país beneficiario en el centro de la coordinación de la ayuda. En su opinión, también era necesario racionalizar los condicionamientos. Todo ello era fundamental para que el país se hiciera cargo del proceso y para resolver problemas derivados de prioridades en pugna y a veces contrapuestas de los donantes que dificultaban la coordinación. Muchos ministros subrayaron la importancia de una gestión pública responsable para que la ayuda fuera realmente eficaz. No obstante, algunos añadieron que los mecanismos de prestación debían estar en función de las condiciones y las capacidades nacionales. Algunos ministros destacaron la necesidad de medir sistemáticamente los efectos de la ayuda. Otros señalaron que a fin de cuentas el éxito de la ayuda dependía en gran medida de su efecto catalizador de las actividades del sector privado y de las inversiones en general.

35. En sus intervenciones sobre la financiación oficial para el desarrollo, muchos hicieron hincapié en la idea de utilizar fuentes de financiación nuevas e innovadoras. Muchos ministros acogieron con satisfacción los progresos alcanzados en el estudio de fuentes innovadoras de financiación y expresaron su apoyo a iniciativas recientes para financiar proyectos piloto mediante el Servicio Financiero Internacional y el impuesto o contribución solidaria sobre los billetes de avión. Ambas iniciativas podían generar en breve plazo recursos muy necesarios. Muchos participantes subrayaron que los fondos procedentes de fuentes innovadoras debían ser complementarios a los volúmenes y compromisos de ayuda ya existentes y que no debían utilizarse en sustitución de estos últimos. Algunos ministros señalaron que esa nueva modalidad de financiación debía ser preferiblemente voluntaria. La opinión generalizada era que los mecanismos de índole tributaria propuestos debían aplicarse a nivel nacional y coordinarse a nivel internacional y que el desembolso de los nuevos recursos debía efectuarse por conducto de los canales existentes.

36. Varios ministros destacaron las ventajas de los fondos procedentes de las fuentes innovadoras ya propuestas, a saber: generarían financiación adicional considerable, tendrían un carácter más previsible y servirían para fines específicos como la financiación de campañas mundiales de inmunización o la lucha contra el VIH/SIDA y la malaria. Algunos ministros destacaron la iniciativa de lucha contra el hambre y la pobreza impulsada por Alemania, Argelia, el Brasil, Chile, España y Francia. Además de las iniciativas y propuestas antes mencionadas, varios ministros mencionaron otras opciones viables, como los impuestos sobre transacciones financieras, los gravámenes al comercio de armas, la asignación del importe de las multas antimonopolio a fines de desarrollo, el uso de derechos especiales de giro y nuevas modalidades de contribuciones voluntarias.

## VII. La deuda externa

37. La iniciativa impulsada por el Grupo de los Ocho (G-8) de ofrecer a determinados países pobres muy endeudados que cumplieran ciertos requisitos el alivio total de su deuda al FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo fue bien acogida en numerosas intervenciones de ministros y otros participantes. En la

iniciativa se contemplaba un alivio de la deuda de 18 países pobres muy endeudados por valor de 40.000 millones de dólares. Algunos ministros destacaron que debían adoptarse medidas para que la propuesta no pusiera en peligro la capacidad de las tres instituciones de seguir concediendo a los países en desarrollo subvenciones y préstamos en condiciones ventajosas. También se señaló que la propuesta abarcaba más acreedores que los países integrantes del Grupo de los Ocho y los participantes instaron a los consejos de administración de las instituciones pertinentes a que aprobaran sin dilación la propuesta.

38. Algunos ministros indicaron que, habida cuenta de que la propuesta no abarcaba la totalidad de las instituciones crediticias multilaterales ni muchos de los países en desarrollo más pobres que aún soportaban cargas de deuda insostenibles, se trataba solamente de un primer paso hacia la eliminación del obstáculo del endeudamiento que impedía alcanzar los objetivos de desarrollo de Milenio. Además, muchos participantes señalaron que la iniciativa no hacía frente a los problemas de endeudamiento de otros países que no figuraban entre los países pobres muy endeudados o de países de medianos ingresos menos favorecidos desde el punto de vista financiero. Algunos ministros pidieron que se condonara toda la deuda de los países menos adelantados y los países de África. Asimismo, se subrayó que era necesario seguir apoyando a los países de medianos ingresos con préstamos subvencionados, mientras que otros participantes resaltaron la importancia del Club de París a la hora de resolver los problemas de endeudamiento de los países de medianos ingresos. Varios participantes señalaron que los gastos del servicio de la deuda recaían sobre los ciudadanos de cada país y que, por tanto, ellos debían ser los principales beneficiarios de la condonación de la deuda. Por ello se recomendó que en el proceso de resolución de la deuda participaran no sólo deudores y acreedores, sino también la sociedad civil.

39. Varios ministros manifestaron que el propósito del alivio de la deuda debía ser poner fin al círculo vicioso de “prestar y condonar”. No obstante, se señaló que sería necesario un aumento sustancial de la ayuda basada en subvenciones a algunos países que se habían beneficiado del alivio de la deuda. Varios oradores destacaron la importancia de evaluar y controlar la concesión de nuevos préstamos una vez establecida la solvencia. En su opinión, la concesión de nuevos préstamos debía basarse en la capacidad de dichos préstamos de aportar valor añadido y generar ingresos con los que hacer frente al servicio de la deuda. A ese respecto, muchos participantes señalaron la importancia de definir la sostenibilidad de la deuda adoptando un mejor planteamiento a la hora de determinar las sumas apropiadas de alivio de la deuda y la combinación de subvenciones y préstamos que se concederían a los países en desarrollo.

40. Varios oradores se refirieron a la diferencia entre la evaluación retrospectiva de la sostenibilidad de la deuda aplicada en la iniciativa ampliada para los países pobres muy endeudados y el nuevo planteamiento de carácter progresista que se estaba aplicando de manera experimental en la 14ª reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento, y destacaron la importancia de utilizar premisas subyacentes apropiadas. Se indicó que uno de los principales inconvenientes del planteamiento sobre sostenibilidad de la deuda aplicado en la iniciativa ampliada para los países pobres muy endeudados había sido la adopción de premisas excesivamente optimistas acerca de la futura evolución de los índices de crecimiento, las exportaciones y los precios de los productos básicos de los países.

41. Los ministros y otros participantes expresaron diversas opiniones sobre la posibilidad de mejorar la definición de sostenibilidad de la deuda. Algunos sostuvieron que el propósito de la sostenibilidad de la deuda era restablecer la solvencia y recuperar el acceso a fuentes crediticias en los mercados financieros privados. Otros se mostraron partidarios de la propuesta del Secretario General de definir la sostenibilidad en función de la capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Otros afirmaron que había que abordar el alivio de la deuda, considerado en el marco de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, como parte del debate general sobre la financiación para el desarrollo, puesto que el alivio de la deuda era sólo uno de los posibles mecanismos de financiación del desarrollo. Varios oradores subrayaron la necesidad de que la cancelación de la deuda generara recursos adicionales para los países deudores y tuviera efectos claros y cuantificables en la reducción de la pobreza.

42. Respecto de situaciones en las que existía una deuda externa considerable con acreedores privados, muchos participantes instaron a que prosiguieran los esfuerzos para establecer un marco de reestructuración de la deuda independiente y bien concebido. Algunos oradores señalaron que esos problemas no eran nuevos y que las instituciones financieras multilaterales y las organizaciones intergubernamentales debían aprovechar mejor la experiencia del sector privado en la evaluación de la sostenibilidad de la deuda y la elaboración de mecanismos de reestructuración.

43. En muchas intervenciones se destacó la enorme importancia de la voluntad política a la hora de ofrecer alivio de la deuda. Se indicó que el verdadero problema no radicaba en las limitaciones financieras de los acreedores, sino en limitaciones políticas, y se señaló que para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, eran más importantes las condiciones y la magnitud de la nueva financiación que la condonación.

### **VIII. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo**

44. Muchos ministros subrayaron la necesidad de potenciar la coherencia entre los sistemas financiero y comercial en apoyo del desarrollo, ya que a menudo las medidas adoptadas en una esfera neutralizaban o limitaban las medidas adoptadas en la otra. Señalaron además que era especialmente importante armonizar las políticas comerciales y de ayuda tanto a nivel internacional como nacional, especialmente en el marco de la estrategia de reducción de la pobreza de los países beneficiarios. También señalaron que debía reformarse y fortalecerse el Consejo Económico Social para que fuera el principal órgano en cuestiones de desarrollo y sirviera eficazmente para coordinar la política de desarrollo y examinar la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Algunos ministros señalaron que también debían reformarse las instituciones de Bretton Woods, en las que era necesaria una mayor participación y transparencia. Varios ministros señalaron que la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods estaba mejorando. Algunos participantes subrayaron que en varias esferas normativas las instituciones de Bretton Woods habían introducido mejoras significativas, especialmente en comparación con la situación de cinco años atrás. Además, la mayoría de

las reformas propuestas figuraban ya en el programa de dichas instituciones. Muchos ministros subrayaron que la coherencia a nivel internacional debía comenzar en el ámbito nacional; en particular, era necesaria una mayor coordinación y armonización entre los responsables de la formulación de políticas en materia de comercio, finanzas, y cooperación para el desarrollo.

45. Según algunos ministros, el Consejo Económico y Social debía ser el principal organismo encargado de supervisar las políticas de cooperación para el desarrollo con miras a alcanzar los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el objetivo 8. En su opinión, los países desarrollados y los países en desarrollo debían informar de sus políticas y actividades para lograr dichos objetivos al Consejo Económico y Social, que debía examinarlas prestando especial atención a las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y al alivio de la deuda. Asimismo, se señaló que era necesaria una evaluación más sistemática de los efectos de las políticas nacionales e internacionales en el crecimiento económico y el desarrollo.

46. En opinión de algunos participantes, el hecho de que las instituciones de Bretton Woods asesoraran a los países en desarrollo y les ayudaran a formular su política macroeconómica no contribuía necesariamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, por ejemplo, con respecto a la imposición de límites a los gastos en materia de salud que normalmente se consideraban necesarios para evitar presiones inflacionarias. Varios ministros indicaron que las obligaciones y los condicionamientos internacionales impuestos por las instituciones de Bretton Woods tendían a achicar el espacio normativo de tal manera que estorbaban la puesta en marcha de algunas iniciativas de fomento del desarrollo. Se señaló que las estrategias de reducción de la pobreza, pese a afirmarse que eran responsabilidad nacional, no hacían frente al problema básico de la sostenibilidad económica, puesto que no tenían en cuenta sectores productivos de la economía; por tanto, era necesario un mayor equilibrio entre la autonomía nacional y la imposición de condiciones.

47. Varios ministros subrayaron la contribución clave del FMI en materia de prevención y gestión de crisis financieras, resaltando que para poder desempeñar esa labor, el FMI debía disponer de mayores recursos. Varios oradores indicaron que se podían aumentar los recursos del FMI emitiendo derechos especiales de giro de manera anticíclica o recurriendo a un aumento general de las cuotas. Algunos participantes señalaron la necesidad de crear en el FMI un servicio de bajo condicionamiento para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a sacudidas externas con ajustes menos rigurosos. Se señaló además la importancia de que el FMI potenciara sus actividades de vigilancia y prevención. El mejoramiento del sistema de alerta temprana del FMI para la prevención de crisis podía redundar en una coordinación más eficaz de la formulación de políticas.

48. Muchos participantes hicieron hincapié en sus declaraciones en la cuestión de una mayor y más amplia participación de los países en desarrollo y los países de economía en transición en el proceso de adopción de decisiones a nivel internacional. Muchos ministros señalaron que debía mejorarse la gobernanza de las instituciones financieras internacionales y que los países en desarrollo debían tener más voz y representación en el proceso de adopción de decisiones y fijación de normas a nivel internacional. Según algunos ministros, existía un “déficit de democracia” en las instituciones de Bretton Woods. Algunos oradores indicaron que dicho déficit era motivo de especial preocupación desde que las instituciones de Bretton Woods se habían introducido en la esfera de la gobernanza económica mundial. También se

---

señaló que la experiencia de la crisis de Asia indicaba que la baja representación de los países en desarrollo en esas instituciones y su escasa participación en la formulación de políticas había dado lugar a errores en la gestión de dicha crisis.

49. Si bien sería necesaria una redistribución de las cuotas a fin de aumentar la representación de los países en desarrollo, se señaló que no era necesario que la reestructuración y la reforma del FMI fuera acompañada de una redistribución de las cuotas.

50. Algunos ministros expresaron su preocupación por la falta de participación efectiva de los países en desarrollo en las actividades de fijación de normas de grupos o instituciones internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Foro sobre Estabilidad Financiera, señalando que los países en desarrollo no estaban representados en órganos cuyas decisiones afectaban directa o indirectamente a todos los países. En su opinión, dichos órganos, así como el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales, debían ser más transparentes y representativos de los intereses de todas las partes. En ese contexto, varios ministros se refirieron también a cuestiones de cooperación en materia de tributación, en particular la necesidad de un foro internacional eficaz e inclusivo que equilibrara los intereses de todos los países.